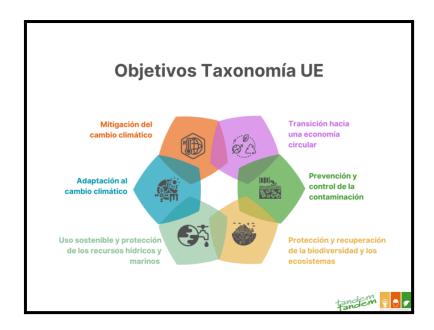
## Actividad 1 UD 5 Grupal

## **Integrantes del grupo:**

- María del Rosario González Ortiz
- Álvaro Jiménez Muñoz
- Alberto Maldonado Triana
- Adam Mzouri Setti (Ausente)
- 1. Explica con detalle en qué consiste la "Inversión Socialmente Responsable" (utiliza el libro de texto y elabora un resumen del epígrafe 5.1.4., "Inversión socialmente responsable" que está en las pág. 144 y 145 del libro).
- Inversión socialmente responsable: La inversión financiera que toma en consideración los criterios ASG y no sólo los puramente financieros (riesgos, rentabilidad, horizonte temporal de reembolso y otros) se denomina inversión socialmente responsable (ISR o SRI, por sus siglas en inglés). Hay diferentes formas de conseguir que una inversión sea del tipo ISR. La opción más obvia consiste en invertir en empresas dedicadas a un objetivo ASG concreto, como la lucha contra el cambio climático (basado en el ODS 13), o en proyectos específicos de carácter medioambiental o social. También es común que la ISR excluya invertir en empresas dedicadas a actividades que se consideran poco éticas, como la fabricación de armamento controvertido, el juego o la pornografía. En cualquier caso, la ISR sigue siendo una forma de inversión tradicional en cuanto a que procura una rentabilidad para el dinero invertido, pero añadiendo un interés explícito por el cuidado del planeta y de las personas.
- Existen varias iniciativas para identificar y alentar las inversiones que son realmente del tipo ISR. Así, la Organización de las Naciones Unidas estableció en el 2006 unos principios para la inversión responsable (UN-PRI, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo último es establecer una red mundial de inversores comprometidos con la realización de inversiones ISR. El equivalente español de esta iniciativa internacional es Spainsif.



- Otra iniciativa procede de la Unión Europea, que ha elaborado una taxonomía o sistema de clasificación para dirigir fondos a la ISR y avanzar, así, en el Pacto Verde Europeo, un conjunto de iniciativas políticas pensadas para impulsar una transición ecológica europea con el objetivo de que la Unión Europea sea climatológicamente neutra antes del 2050.
- La taxonomía consiste en un listado de actividades económicas sostenibles ordenadas por sectores conforme al criterio europeo. Entre otras utilidades, la taxonomía europea debería servir para orientar las acciones de los tres agentes principales de la economía hacia la ISR.
  - 1. **Las empresas:** Que deberían buscar rentabilidad en proyectos relacionados con los ODS y esforzarse por cumplir los criterios ASG necesarios para conseguir financiación ISR.
  - 2. Los responsables políticos de los países: que deberían aprobar leyes y marcos de regulación que permitan dirigir sin equívocos las inversiones públicas y privadas hacia el sector donde más se necesitan para avanzar en sostenibilidad.
  - 3. **Los ahorradores o inversores:** que deberían ser capaces de diferenciar la ISR del lavado ecológico o greenwashing en el caso de que quieran invertir su dinero en sostenibilidad.
- El greenwashing es una técnica de marketing utilizada por las empresas que no son verdaderamente sostenibles para presentarse ante los consumidores como entidades preocupadas por el medio ambiente. Los criterios ASG ayudan a evitar el greenwashing y a diferenciar la ISR de las inversiones que no son socialmente responsables.



- En resumen, las estrategias de RSC, surgidas en los años noventa e implementadas voluntariamente por las empresas desde entonces, están evolucionando hacia la implantación de estrategias de sostenibilidad a medida que se desarrolla la agenda 2030. Esta evolución se explica por la aprobación de algunas normativas relacionadas (el Reglamento UE 2019/1088, por ejemplo) y, sobre todo, por el auge que previsiblemente va a tener la ISR durante los próximos años. De hecho, se espera que las estrategias de sostenibilidad se conviertan pronto en un requisito solicitado a todas las empresas para poder acceder a una mejor financiación.
- Por último, conviene resaltar que las estrategias de sostenibilidad consisten básicamente en la elaboración e implantación de planes de sostenibilidad, cuyos contenidos y alcance se explicarán en el apartado 5.4. Adicionalmente, algunas empresas están obligadas a elaborar, dentro de su estrategia de sostenibilidad, unos documentos llamados informes de sostenibilidad o estado de la información no financiera (Apartado 6.1).
- 2. Explica con detalle los Criterios ASG (utiliza para ello el libro de texto, y la información que encontrarás en los epígrafes siguientes: epígrafe 5.2., epígrafe 5.2.1., epígrafe 5.2.2., epígrafe 5.2.3.)

**Epígrafe 5.2:** Los criterios ASG son unos criterios de sostenibilidad. Se deben ver igualmente como requisitos, propios o externos, escudriñados por los inversores que aportan dinero a empresas preocupadas por el desarrollo sostenible y, en consecuencia, autoimpuestos por las empresas que elaboran estrategias de sostenibilidad para disponer de más opciones de financiación.

De aquí en adelante, se hablará de aspectos, criterios o riesgos ASG con el significado

que el diccionario concede a cada una de estas palabras. Así, los aspectos son los elementos que componen algo, los criterios son las reglas seguidas para ejecutar ese algo y, por último, los riesgos son la posibilidad inminente de que ocurra algún mal. En el contexto empresarial, un riesgo es la posibilidad de que ocurran acontecimientos que puedan afectar negativamente a la consecución de los objetivos de la empresa.

Como se sabe, el desarrollo sostenible descansa sobre tres pilares: el ambiental, el social y el económico; luego unos criterios de sostenibilidad bien diseñados deberían considerar estos aspectos.



Los aspectos ambientales y sociales de los criterios de sostenibilidad se pueden relacionar con los objetivos de desarrollo sostenible. Por su parte, el aspecto económico debe darse por supuesto cuando se habla de empresas y de inversiones, pues los negocios que van mal económicamente quiebran y, desde luego, no obtienen préstamos de los inversores. No obstante, hay varios aspectos económicos no financieros que deben considerarse en unos criterios de sostenibilidad. Tal es el caso de todo lo relacionado con la buena administración de la empresa y con el cumplimiento de las normas y reglamentos externos y propios de la compañía. Estos aspectos económicos no financieros reciben el nombre de criterios de gobernanza.



En consecuencia, el nivel de sostenibilidad de las empresas o de las inversiones se va a evaluar mediante criterios ambientales, de gobernanza o criterios ASG. Dado que el marco de referencia mundial para la sostenibilidad está conformado por los ODS de la Agenda 2030, resulta perfectamente lógico que los criterios ASG se hayan construido a partir de los objetivos y metas de la Agenda 2030.



Epígrafe 5.2.1: Criterios ambientales

Se relacionan principalmente con los ODS 6, 9, 11, 13, 14 y 15. El interés de los aspectos ambientales de los criterios ASG está en la posibilidad de que las actividades empresariales generen impactos negativos, directos o indirectos, sobre el medioambiente.

Los criterios ambientales deben valorar el impacto de las actividades empresariales sobre la emisión de gases de efecto invernadero, la utilización de energías renovables, la contaminación, el aprovechamiento sostenible de los bosques, la conservación de la biodiversidad y el agotamiento del agua y otros recursos. En el contexto de la Unión Europea, los aspectos ambientales más importantes que hay que considerar son los seis que emanan del Pacto Verde. Europeo.

Todas las empresas, independientemente de su tamaño, pueden causar un impacto positivo sobre el medioambiente. Detalles tan pequeños como la reducción del consumo de agua y luz, el reciclaje de los residuos producidos o el ahorro en materiales fungibles pueden marcar una diferencia.

Recuperar los bosques es una de las mejores acciones que se pueden realizar en favor del medioambiente. Son muchas las razones para plantar árboles. Los árboles absorben CO2 de la atmósfera durante la fotosíntesis y contribuyen a mitigar el cambio climático. También ayudan a prevenir las inundaciones y favorecen el almacenamiento de agua en el suelo y los acuíferos.

Los criterios ambientales se refieren también a la obligación que tienen las empresas de cumplir con la legislación medioambiental. A este respecto, el peor escenario para una empresa sería ser sancionada por infringir la normativa sobre el medioambiente. Los analistas financieros se mostrarían muy reticentes a invertir dinero en una empresa a la que las autoridades han impuesto sanciones.



## Epígrafe 5.2.2: Criterios sociales

Los criterios sociales examinan la relación de la empresa con la sociedad y, en definitiva, con las personas. Aquí se incluyen cuestiones relacionadas con la inclusividad laboral, los derechos de los trabajadores, la prevención de los accidentes en el trabajo y la formación laboral, así como las cuestiones relacionadas con las prácticas comerciales controvertidas y la satisfacción de los clientes. Los criterios sociales se relacionan principalmente con los ODS, en especial con los 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 10.

A efectos prácticos, los criterios sociales plantean cuestiones tales como si los trabajadores tienen contrato y reciben el salario legalmente establecido, si la empresa dispone de un plan de seguridad y salud o si existen medidas de conciliación familiar. También consideran si la empresa trabaja con proveedores que comparten los mismos valores sociales y si la empresa dedica parte de sus beneficios a mejorar la comunidad.



Epígrafe 5.2.3: Criterios de gobernanza

Conciernen a la administración de la empresa y a los controles utilizados para asegurar que no se violen las leyes relacionadas con la actividad empresarial. Se relacionan con los ODS 12, 16 y 17.

En particular, los criterios de gobernanza analizan cómo se reparten las funciones, responsabilidades y derechos dentro de la empresa, los procedimientos usados para la toma de decisiones, qué se hace para respetar los derechos de los accionistas, la composición de los consejos de administración, las compensaciones económicas que reciben los ejecutivos, los procedimientos de auditoría y los controles para prevenir la corrupción y el soborno y en definitiva el cabildeo. El cabildeo consiste en hacer gestiones para tratar de influir en las decisiones de los Gobiernos a cualquier nivel y conseguir así decisiones favorables para la empresa.

También importan la estrategia fiscal y el pago de impuestos. Aquí se consideran varias situaciones desde las empresas que usan paraísos fiscales para evadir impuestos hasta las que diseñan políticas fiscales agresivas para reducir su tributación al Estado. Las políticas fiscales agresivas se aprovechan de fallois o discordancias en los sistemas fiscales para pagar menos impuestos. Aunque este comportamiento incrementa los beneficios en un primer momento, se ha podido comprobar que las empresas que practican políticas fiscales agresivas pierden capitalización bursátil a la larga.

## **BIBLIOGRAFÍA**

El libro